



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1860/0 "APLICACIÓN DE HEC-HMS EN EL MANEJO Y PLANIFICACIÓN DEL A° CHAILE. SALTA. ARGENTINA" bajo la Dirección de la Lic. Laura Cristina Mármol, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1755-12, la Lic. Mármol solicita el cambio de Rol de Alumnos Adscriptos a Profesionales Adscriptos de: Lucrecia Milagro Ortega, Elena Judith Condorí y Cristian Salina Talamilla, en el Proyecto 1769/0.

Que mediante Despacho N° 93-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 93-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio de rol de Alumnos a Colaboradores del Proyecto N° 1860/0, a partir del 10 de agosto de 2012, de:

- Ing. Lucrecia del Milagro Ortega DNI N° 29.586.223
- Ing. Elena Judith Condorí DNI N° 28.784.236
- Ing. Cristian Patricio Salinas Talamilla DNI N° 30.420.578

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Mármol, Ing. Ortega, Ing. Condorí, Ing. Salina Talamilla y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 252 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa